

La ANLA autoriza el parque solar Las Palmeras de 225 MW en el norte de Colombia

- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales de Colombia (ANLA) otorgó la licencia ambiental al Parque Solar Las Palmeras, un proyecto fotovoltaico de 225 MW...



GALERIA

[revista digital](#)

[revista energía renovable](#)

[energía renovable](#)

[energías limpias](#)

[energía fotovoltaica](#)

[energía solar](#)

<https://www.review-energy.com/solar/la-anla-autoriza-el-parque-solar-las-palmeras-de-225-mw-en-el-norte-de...>

Miércoles, 18 febrero 2026

ColombiaColombia

El proyecto se enmarca dentro de los lineamientos de la Transición Energética Justa, una de las principales prioridades del Gobierno colombiano, y se materializa bajo el liderazgo de la directora de la ANLA, Irene Vélez Torres.

El Parque Solar Las Palmeras contempla la instalación de aproximadamente **443.100 módulos fotovoltaicos**, con una potencia instalada de **225 MW**, además de una subestación elevadora y una **línea de transmisión de 500 kV** con una longitud de 5,89 kilómetros, que permitirá su conexión al Sistema de Transmisión Nacional a través de la subestación Copey 500 kV.

La infraestructura se desarrollará sobre una superficie aproximada de 342,22 hectáreas y contribuirá de manera significativa a incrementar la generación de energía limpia en el departamento del Cesar, reforzando el sistema eléctrico nacional y la diversificación de la matriz energética colombiana.

Evaluación ambiental integral y viabilidad del proyecto

La decisión de la ANLA se fundamenta en el análisis técnico y ambiental del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), la revisión de la información adicional solicitada al promotor del proyecto y las visitas de campo realizadas por los equipos técnicos de la Autoridad.

Tras este proceso, la entidad concluyó que el proyecto es ambientalmente viable y que los impactos identificados son prevenibles, mitigables y manejables, siempre que se implementen las medidas establecidas y el Plan de Compensación del Componente Biótico.

Desde su fase de diseño, el proyecto incorporó la jerarquía de la mitigación, evitando la intervención sobre ecosistemas naturales y seminaturales de importancia ambiental, y concentrando la ocupación del suelo en áreas de pastos, pastos arbolados y plantaciones forestales.

Asimismo, se garantizó la participación activa de las comunidades del área de influencia, fomentando la agencia social y territorial como eje central dentro de los procesos de licenciamiento ambiental.

Avance clave en la transición energética justa de Colombia

El otorgamiento de esta licencia refleja el compromiso del Gobierno colombiano con la sostenibilidad ambiental, la equidad social y la inclusión, y constituye además un logro de la reingeniería institucional de la ANLA, que por primera vez ha incorporado en su estructura un grupo técnico especializado dedicado exclusivamente a la Transición Energética Justa.

Esta nueva estructura permite fortalecer la evaluación integral de los proyectos de energías renovables no convencionales, agilizando los procesos administrativos sin renunciar al rigor técnico y ambiental.

Con la aprobación del Parque Solar Las Palmeras, la ANLA reafirma su compromiso con el desarrollo de proyectos renovables que contribuyan a la reducción de emisiones, la seguridad energética y el cumplimiento de los objetivos climáticos del país.

El organismo destacó que este tipo de iniciativas permiten construir un legado para la diversificación de la matriz energética colombiana, consolidando alternativas limpias y sostenibles que favorecen tanto el desarrollo económico regional como la protección del medio ambiente.

Comentarios

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario